



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

“Año de la Innovación y la Competitividad”

DESCRIPCIÓN: Publicación de las Resoluciones Nos. 177, 178 y 179 de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI).

Procedimiento No.: SIPEN-CCC-PEPB-2019-0006

Vista: La Ley No. 340.06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

Visto: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de Fecha seis (06) de Septiembre del dos mil doce (2012).

Vista: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

Vista: La Certificación de Existencia de Fondos.

Visto: Se realizó la publicación del proceso en el portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), en cumplimiento con las disposiciones establecidas.

Visto: La propuesta presentada por el siguiente oferente:

- Editora Listín Diario, S.A.,

Se procedió a la apertura de la oferta, luego de analizar y ponderar las informaciones disponibles, se verificó que la oferta presentada, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados y aprobados.

A continuación propuesta económica.

Oferentes	Monto
Editora Listín Diario, S.A.	RD\$236,198.57

Finalmente, que se ponderaran las informaciones disponibles y verificaran para la toma de decisión, se decidió lo siguiente:

PRIMERO: Declarar ADJUDICATARIA al Oferente Editora Listín Diario, S.A., para realizar la Publicación de las Resoluciones Nos 177, 178 y 179, por un monto total de RD\$236,198.57 (Doscientos Treinta y Seis Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos con 57/100) con impuestos incluidos.

SEGUNDO: Se notifica en el Portal Transaccional a los oferentes que atendieron al llamado Procedimiento SIPEN-CCC-PEPB-2019-0006, la presente Resolución.

TERCERO: Se Instruye emitir la Orden correspondiente.



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día once (11) del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve (2019).

Victor R. De La Rosa
Coordinador Administrativo

Jorge Luis Nuñez
Director Administrativo y Financiero

Teresa A. Cruz
Encargada de Compras

